

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes ... 225 ptas.
Fuera: trimestre ... 800 »
Extranjero: semestre ... 1600 »
NUMERO ATRASADO, 0'20 PESETAS

Diario de Alicante

PERIÓDICO I R REPUBLICANO

OFICINAS: AVENIDA MENDEZ NUÑEZ, 21
TALLERES: MESTRE MARTINEZ, 10
PARTADO DE CORREOS, 162
TELÉFONO 1623 (OFICINAS)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

MIERCOLES 30 AGOSTO DE 1933

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

NUESTROS COLABORADORES

Verdades sobre la prensa

¿Cuántas tonterías se están escribiendo sobre la Prensa y la República y cuántas cosas se están diciendo sobre esto de mala fe! Pero más que la mala fe lo que predomina es la insuficiencia mental, el confusiónismo que pone tan distantes los pensamientos de las verdades y que es la razón principal que explica la inegable tendencia a la farsantería que puede apreciarse en España. Nuestro país no será el que engaña más farsantes, pero es el país que tiene más farsantes de buena fe; es decir, que tiene más farsantes de la peor clase: los que lo son sin saberlo y a los cuales, por consecuencia, es más lamentable señalarles su farsantería.

¿Qué falta hacen unos equipos de clínicos que a golpes de verdades fueran barriendo las falsificaciones que impiden la libre circulación moral por España! Y si hay un escenario presto para la farsa en la vida española, evidentemente es el de la política; y dentro de la política, el periodismo. No tiene, pues, nada de extraño y sería una farsa más hacer aspavientos ante el hecho completamente normal de que un asunto tan claro como el de las relaciones entre la Prensa y la República se obscurezca, se enturbie, se falsifique y acabe por no saberse dónde está la verdad.

Al fin y al cabo esto es lo que se deseaba.

Sin embargo, la cuestión es tan sencilla que casi podría relatarse en un papel de fumar. Antes de que cayera la monarquía ya la vida pública había hecho que se superara en España el tipo de periódico de partido y que dominase, no sólo en Madrid sino en muchas provincias, el tipo de periódico de empresa. Esta evolución periodística ha sido naturalmente un fenómeno universal, en la que entró la vida pública española con su natural retraso.

Na la más pueril que ponerse ahora a comparar con un sentido de pugna el periódico de partido y el periódico de empresa. Tan pueril como comparar, con la misma intención, un caballo y un automóvil. Ambos, el periódico de empresa y el de partido, como el automóvil y el caballo, son dos instrumentos sociales de dos épocas distintas. En el periódico de partido había inmorales que han desaparecido en el periódico de empresa. Por ejemplo, un redactor de un periódico de empresa no tiene sometida su vida a que gobiernen tales o cuales mandarinés, no vive de una credencial como vivía el periodista de periódicos de partido.

Es innegable que el periódico de empresa ha venido a asegurar, a hacer más independiente y, por lo tanto, más digna la profesión de periodista, de la misma manera que los empleados de una gran Administración particular o del Estado tienen hoy más asegurada su independencia y su dignidad que los antiguos empleados que perdían su puesto con el cambio de Gobierno.

No carecen de grandes vicios los periódicos de empresa, ¿quién lo duda? Son los vicios de nuestra época, del régimen social en que vivimos, y es una falsedad localizarlos en la Prensa cuando no son diferentes de los vicios generales en cualquier otro orden de nuestra vida. La empresa de un periódico como la empresa de una casa editorial, como toda empresa que ponga en movimiento riquezas espirituales o materiales, se rige por el principio mismo de la ganancia. O por lo menos de la sustentación.

El capital de la prensa periodística, como en la teatral o en la de otro género no es más que un elemento, aun que sea tan indispensable como los demás. La dirección de un periódico tiene la misma independencia o la misma dependencia con respecto a la empresa que la de una casa editorial o la de un teatro. El ideal sería que la empresa se limitara a su función económica, aceptando la función espiritual de la dirección. Un periódico debería poder variar de dirección, es decir, de espíritu, aunque no cambiara de empresa; y viceversa, aunque cambiara de em-

presa debería poder continuar con el mismo espíritu si así lo estimaba la dirección.

Lo único que se puede exigir en los cambios de dirección de un periódico o de cualquier obra espiritual, como en un hombre, es la franqueza, el reconocerlo y proclamarlo. Todo el mundo puede variar de opinión; lo que no puede es, bajo una supuesta opinión, defender otra. Quizá este criterio parezca demasiado radical y quepa opinar que un periódico no puede variar de opinión, como un hombre; pero en este caso, si se le exige a un periódico la identidad tiene que referirse al espíritu con que se fundó. Siempre que un periódico vuelva a defender lo que defendió en su primer número, estará evidentemente dentro de su más pura ortodoxia.

Estas verdades generales y elementales, verdaderas verdades de herogruño, ¿por qué se desconocen y no se quieren aplicar a la Prensa española? Cuando advino la República, todos los periódicos de empresa eran contrarios a ella. Había uno que hasta pocos días antes no lo había sido. El último movimiento de defensa de don Alfonso había hecho salir de ese periódico a su fundador y a los redactores republicanos. Pues bien, en cuanto llegó la República, no faltaron republicanos ni socialistas oficiales que por toda clase de razones humanas, demasiado humanas, olvidándose de ellos republicanos que se habían marchado, se presentaron a sustituirlos y a prestar el aval de su republicanismo al periódico que ya no lo era y que empezó a hacer así de periódico ministerial.

El fundador y el inspirador que se había marchado de dicho periódico, echado por los monárquicos, fundaron otro que también llegó a caer bajo ministeriales. Hoy esos periódicos se recobran a su verdadero espíritu, vuelven a ser lo que fueron en un principio, republicanos independientes, es decir no de tal o cual ficción de partida. ¿Qué se les puede reprochar? Sus empresas eran respetables mientras nacían el juego de los republicanos y socialistas mandarines, y ahora que no hacen juego ninguno se les imputa como todo delito que desean la elevación del precio de los periódicos.

¿Per oexiste un periodista honrado que no desee esto? El coste de un periódico apenas se paga hoy con diez céntimos. En ningún país del mundo el periódico es tan barato como en España. La inmoralidad puede estar en esa baratura que es una incitación para que los periódicos de empresa se hagan ministeriales y vivan con el apoyo indirecto oficial.

CORPUS BARGAS

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten órdenes de inserción de esquelas funerarias, en nuestros talleres, instalados en la calle Mestre Martínez, 10 (antes Infanta).

COMENTO

BLASCO IBÁÑEZ Y LAS PALMAS

Laureless inmarcesibles que mantiene siempre frescos el pueblo. Y mezclados con ellos, palmas: símbolo de pureza que en manos ingenuas de la infancia tiene la virtud fuerte que proscribida toda pasión.

Las cenizas del maestro renuevan los sentimientos hondos de afección que mantiene vivos a la continua el alma española. Y va a prosternarse ésta ahora en reverente unión de exaltaciones supremas para el genio, fundiendo conceptos de respeto para el apóstol de la idea que depuró en los crisoles del Arte sus anhelos altísimos.

Recibámoslas con palmas, pues, y rindámos luego éstas a la memoria del elegido a guisa de póstumo trofeo de admiración.

Mora Valero ha absido interpretar ambiciones notabilísimas que arrancan de unos conceptos fraternos acaso jamás tan bien definidos como ahora en que el Municipio alicantino referencia unánime el gesto prócer del edil radical.

Y a Valencia irán las palmas alicantinas para prolongar el refrando en un himno unido de civismo, entre las emociones de cuyo silencio se abrazarán, mejor que nunca también en sentimiento, los pueblos hermanos que tienen en mitad del corazón altar en que espelnde la figura inmortal de Vicente Blasco Ibáñez.

Candidatura

Para representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales de la Región Valenciana (Provincias de Alicante, Castellón y Valencia).

Representante Titular **D. Fernando Gasset Lacasaña**

Representante Suplente: **D. Rafael Blasco García**

El Comité pro traslado restos Blasco Ibáñez a todos los municipios del país valenciano

El comité pro traslado restos Blasco Ibáñez, integrado, entre otras personas, por la autoridades de la capital y de la provincia, y en su nombre la comisión de Propaganda, se cree en el deber de anunciar a las autoridades de todos los pueblos y ciudades del país valenciano y aun de fuera de él, que como se ha dicho ya en la prensa el día 29 del próximo mes de octubre, serán desembarcados en el puerto de Valencia los restos mortales del que fué en vida don Vicente Blasco Ibáñez.

Con tan emocionante motivo tendrán lugar interesantes actos; con los que se honrará la memoria del maestro insigne, modelo de republicanismo, emulador de virtudes cívicas, gran valenciano, eximio escritor y ciudadano universal, ya que llevó con su obra literaria a todos los pueblos y en todas las lenguas el conocimiento de nuestro pueblo, de las virtudes de nuestra raza y de las grandezas de nuestra historia.

Estos actos han de revestir, a juicio de este comité, con la máxima severidad, caracteres de rigida seriedad, de modo que el homenaje póstumo sea digno corolario de la excelencia del hombre a quien dedicamos las honras fúnebres, que no otra cosa ha de ser la diversidad de actos que tendrán lugar desde el momento en que sus restos san desembarcados del sarcófago en el salón Columnario de la Lonja, monumento único de nuestra arquitectura civil, que por la magnitud de su proporción y la exquisitez de su arte, ofrecen marco apropiado a las grandezas del muerto insigne.

Es Estado, con su jefe a la cabeza, el presidente del Gobierno y el Gobierno todo, se asociarán con sincera emoción a todos los actos del traslado. A cargo del Estado co-

rrerá todo lo relacionado con las gestiones diplomáticas que permitan tomar posesión de los precitados restos; las invitaciones a las potencias amigas para que se asocien al únebre homenaje; el destacar un buque de nuestra gloriosa Armada para, traer a nuestra patria esos restos mortales y la gestión para que las armadas de otras naciones destaquen buques que den escolta y rindan honores al féretro glorioso.

Ante la magnitud y esplendor que todo ello dará lugar, este comité, y de modo directo su comisión de propaganda, invita de modo expreso a todos los municipios del país valenciano, a que contribuyan con su presencia al realce y esplendor del espectáculo.

No quiere este comité que la seriedad del acontecimiento se empañe con el más leve asomo de carácter partidista. Entendemos que Blasco Ibáñez es ya el símbolo que más extensa y profundamente expresa nuestra República y como republicanos, sin adjetivos en este momento, invitamos sinceramente a todos los republicanos. Opinamos además, que independientemente de su obra republicana, honró Blasco Ibáñez la patria española e invitamos con igual sinceridad a todos los españoles del país valenciano que sientan la necesaria emoción para rendir un postrer tributo de respecto al hombre que en vida universalizó el buen nombre de nuestra madre común inmarcesible: de España.

Todos serán recibidos con fraternal cariño y para ello, a su debido tiempo, nos permitiremos dirigir la invitación directa a una Asamblea de cuantos ayuntamientos de nuestra región valenciana deseen formar parte del cortejo y contribuir con su asistencia a la exaltación del homenaje. Lo mismo hacemos de modo tácito desde ahora respecto de todos los habitantes de nuestra región y de la nación toda, cualquiera que sea su ideología política o credo religioso. La acogida será de gran cordialidad y a su debido tiempo se harán conocer las necesarias reglas para que la manifestación de duelo ofrezca todos los caracteres de un apoteosis.

Esperamos que esta alocución merecerá los honores de una adhesión entusiasta de todos los municipios que congregan dentro de la madre España, a la gran familia valenciana.—Por el comité. La comisión de Propaganda.

LOS CAMBIOS

Franco franceses, 46'90
Libras esterlinas, 38'40
Dólares, 8'39
Franco suizos, 232'—
Belgas, 167'10
Liras, 63'40
Florines, 4'83
Reichmarks, 2'88
Coronas checoslovacas, 35'60

POSTALILLA

UNA NUEVA DICTADURA

Larga y variada es la historia de las dictaduras. Desde Cain a Machado, pasando por cuarenta siglos de vida de la Humanidad, el mundo no se ha visto libre de dictaduras. Es una especie de glosopeda política, cuyo tratamiento es ciudadanía a grandes dosis.

Pero hasta ahora no conocíamos una original dictadura: la dictadura de hambre. Acaba de definirla un ministro inglés, hablando de la huelga del hambre de Gandhi. Según él, Gandhi es todo un dictador implacable, cuya fuerza no está en las bayonetas, ni en los tanques, ni en los aviones, ni aun refugiada bajo las negras camisolas con swástica y todo. La fuerza dictatorial de Gandhi es simplemente el hambre, según el Consejero de Estado inglés.

Lo anotamos como cosa curiosa. De hoy más, el número de dictadores es infinito. Cualquier ciudadano tiene hoy una singular probabilidad de ser dictador. Basta y sobra con que se decida a no probar bocado ni bocadillo en dos días. Inmediatamente, según el ministro británico, puede organizar detenciones ilegales; establecer la previa censura y deportar gente a donde le plazca, es decir, entrar en posesión de las inefables facultades de todo dictador que se estime.

Sin embargo, a los españoles no nos conviene esa teoría. Hay tanta hambre en España, que a poco más se convertiría esto en una nación habitada por dictadores. Y eso sería desacreditar a Hitler, a Mussolini y a Machado.

DICK

El reconstituyente que mantiene el vigor físico, las energías juveniles y la alegría de vivir hasta la edad más avanzada, es el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
ACTIVISIMO CONTRA
ANEMIA NEURASTENIA AGOTAMIENTO GLOSIOSIS

Aprobado por la Academia de Medicina.

LAXANTE SALUD
Regulador del intestino. Normalizador de la bilis. Pídate en farmacias.

INSTANTANEA POLITICA

Palabras incomprensibles

Arden los campos e algunos pueblos de Andalucía. Caen muertos a tiros patronos, anarquistas y socialistas. Se producen motines sangrientos. Esta es la crónica que ya no in presiona a la sensibilidad española, agarrada. Pero apesar de su evidencia, el ministro de Estado señor de Los Ríos, exclama: Nunca ha reinado tan intensa, tan profunda paz en los campos andaluces. ¿Cómo explicarnos estas palabras? ¿O el señor de los Ríos vive a la órbita mágica de las altas doctrinas del Derecho público, entregado a la fecunda especulación metafísica, desatendido de estas miserables realidades del mundo, o el señor de los Ríos cree que os españoles no leen, y si leen no se enteran? En una palabra: que somos tontos incurables.

Pero su reconocido, por otro eminente socialista, la existencia de estos estragos, nos dice: esos incedios no tienen la importancia que quiere dárseles, son pequeñas luminarias de verbena.

Si ninguna duda, este eximio marxista encuentra en las llamas devastadoras del poema de la revolución. El sabe que la reacción antisocialista ha ganado a extensas capas sociales, y que por un trámite ordinario, legal, la conquista del poder es imposible. Es la revolución lo que había de entregarles el poder vitaliciamente. Pero se engaña. Si la anarquía en el campo fuera un acto orgánico revolucionario, dejaría de ser anarquía, es claro, pero lograba asaltar el poder, no sería ciertamente para mantener en él a los socialistas ni nutrir el cuerpo social con las ideas de los magnates del partido. Si alguien habla de temer por su suerte en este caso, serían ellos. Cuando quisieran enterarse certeramente del pensamiento de los inspiradores, promotores y mantenedores de este desorden, sindicalistas y comunistas, lean sus organos de opinión «C. N. T.» y «Mundo Obrero» y «La Tierra» inspirada también por sindicalistas, o al menos uno de sus paladines, escriben todas las noches cosas sabrosas acerca de los atos dignatarios del socialismo español.

¿Será la ira del fracaso lo que inspira estas palabras? No se comprende sino, que personalidades de la política actual juzguen con tal trivialidad esta cuestión. Si piensan que la ruina y la miseria les entregarán las masas, hierran. Cuando no se tiene la responsabilidad del poder, aun es posible atraer incautos. Cando desde el Gobierno no solo no se corrige el mal, sino que se observa, como Nerón, el humo con la lira en la mano, en este caso hay que pedir la jubilación política.

ALVAREZ DE LEON

Raúl Soto Chápuli

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Colegio Corredores de Comercio (Banco de España)

Teléfono 1425 ALICANTE

"SI NON E VERO..."

Sutilezas e ingenuidades

Otra anécdota de Chalom Asch. Contaba el famoso dramaturgo israelita que tres correligionarios suyos se habían reunido con motivo del fallecimiento de un amigo caro a los tres. La cosa ocurría en Polonia, donde el mosaísmo tiene una secta entre cuyos ritos figura el de que difunto reciba cierta cantidad de dinero.

—Como yo no puedo ir a ver por última vez al pobre Salomón—exclamó uno—aquí va un billete de cincuenta zlotys que tú Samuel podrás en su ataúd.

Tampoco yo puedo ir—dijo entonces el segundo—toma, pues, un billete igual y haz lo mismo. Y muchas gracias, Samuel.

Fuese Samuel a casa del difunto y cuando estuvo en la cámara mortuoria sacó los cien zlotys de sus amigos. Buscó luego en sus bolsillos y finalmente murmuró:

—¿Qué lástima! Olvidé mi dinero en casa. Pero, en fin, de todos modos saldré del paso...

Y sacando un carnet, extendió un cheque de ciento cincuenta zlotys, lo dejó en el ataúd de Salomón, guardóse los dos billetes que le dieran sus amigos y se fué.

Hace años don Pedro Corominas veraneaba en un pueblecito de Cataluña cuando una noche, en la que el hoy consejero de la Generalidad hallábase entregado a un sueño apacible y confortador, fué despertado bruscamente por medio de unas piedras que, lanzadas contra el balcón de su dormitorio, habían hecho añicos los cristales.

Salió el señor Corominas al balcón muy sorprendido de la pedrea y vió en la calle a un grupo de jóvenes que alborotaban.

—¿Qué pasa? ¿Por qué apedrean ustedes mi balcón?—preguntó el señor Corominas.

—Usted perdóne—dijole entonces uno de los mozalbetes—. Estas piedras no son para usted, sino para el vecino del piso de encima que nos ha arrojado un cubo de agua; pero como no podemos tirarlas a tanta altura le suplicamos tenga la amabilidad de cogerlas y hacerlas llegar a su destino con toda la fuerza de que sea capaz.

Es sabido que el señor López Goicoechea mostróse disconforme con los acuerdos tomados hace unos días en la reunión que, presidida por el señor Baeza Medina, celebró en el Congreso la minoría radical-socialista.

El día siguiente a la reunión, en los pasillos del Congreso dió el señor Galarza con el señor López Goicoechea y con cara terriblemente seria le dijo:

—Pero vamos a ver, López ¿a dónde vamos a ir a parar con esas disconformidades?

—Donde a usted no le importa—fué la respuesta.

—¿Ah sí? ¿Y se puede saber cuando terminarán?

—Cuando me parezca.

—¿Que cuando le...? Bien, muy bien, López. Pero conste que no estoy dispuesto a tolerar que terminen más tarde. ¿Estamos?

Y el señor Galarza se alejó más fiero y autoritario que nunca.

Gacetas

LA CIRCULACION

Está muy bien organizada la circulación en casi toda la ciudad; el Ayuntamiento ha merecido y merece elogios por haber sabido enseñar a la gente a andar. Pero aun tiene que enseñar a muchos peatones que no saben donde tienen la mano derecha y andan dando encontronazos por ahí.

Y además, necesitan hacer circular a los cien «chambileros» y pequeños comerciantes que taponan con carros, anaqueles, cestas y tenderetes la entrada al Paseo de Gómis.

No hay manera... No hay modo de poder entrar o salir al amplio paseo con aquella borricada de vendedores de toda suerte de pequeñeces. Entre el tren, los autos y los puestos de esos comerciantes es un problema poder penetrar o salir del paseo de la playa a la caída de la tarde.

No pedimos que se les prohíba el negocio. Solicitamos que dejen pasar a la gente.

Nada más.

CONCIERTO

He aquí el programa del concierto que esta tarde a las siete dará en el Paseo de los Mártires la banda municipal de música:

«Beni Llomá» (pasodoble), Torregrosa.

«Oberón» (obertura), Weber.

«Capricho Español» (suite), Rims ky Korsakov.

«La Africana» (marcha indiana), Meyerbeer.

«Katuliska» (fantasía), Zozzábal.

«Les Fogueres de San Chuán» (pasodoble), Torregrosa.

POR LA AUDIENCIA

Señalamiento para hoy.

Lesiones. Gaspar Iborra Miralles. Letrado, señor Aljos.

—Injurias. Vicente Catalá y 4 más. Letrado, señor Antón Carratalá.

—Atentado. Francisco Papi Pérez. Letrado, señor Beltrán.

GRAN VERBENA

La Comisión de la Foguera del Barrio de Santa Isabel ha organizado una gran verbena que se celebrará el sábado próximo a las diez de la noche en el Parque Rico. Habrá bailes, concursos, conciertos y el acto promete ser brillantísimo.

FAR MACIAS DE TURNO

La de don Orozco, plaza del 14 de Abril; la de don J. Lledó, calle de Sevilla y la de don R. Planellas, Avenida de Méndez Núñez.

MUNDO GRAFICO

Nos da a conocer la invasión francesa en Andorra, con impresionantes fotografías y curiosos detalles de la convulsión por que pasa el pequeño Principado.

También publica: Cómo se incautó el Estado de las fincas confiscadas a la Nableza.—Ee pide que el casillo de Montjuich sea Museo de la Paz.—Cómo viven los niños en la Inclusa valenciana.—Rincónes toledanos.—La sexta Asamblea de las Juventudes Católicas Gallegas.—Deportes.—Y Secretos de Scotland Yard, por el detective E. T. Woodhall.

UN PLAZO

Mañana se cierra el plazo en la Escuela del Magisterio para la admisión de solicitudes, para el examen de Ingreso-Oposición.

CARTELETA

CENTRAL.—Cine sonoro: «Rebeca».

AUTORIZACION

La «Gaceta» publica la Ley referente a la Ciudad-Jardín, que se construirá en la playa de San Juan de Alicante.

PERDIDA

En la vía pública se ha extraviado una medalla con cadenita, llevando la medalla el busto del Cristo de Limpías. Por tratarse de un recuerdo de familia, se gratificará al que la presente en la Avenida del General Marvá, número 30-1.º izquierda, a doña Ana Cortés, o en esta Redacción.

MOZA DE SALA

Unas buenas referencias se desea en San Fernando 11, 2.º

SEÑORA

Se ofrece ama gobierno, acompañar niños, cuidar enfermos, dentro o fuera de la capital. Avenida de Alcoy, 25, bajo.

CASA PARTICULAR

Se ceden sala, gabinete y albañal con balcones a la calle, con derecho a cocina.

Razón: Plaza Gabriel Miró, 20, tienda de libros.

MADRES.

La mayoría de las enfermedades de la infancia son producidas por la «Baba»; la madre previsora siempre tiene SALVA INFANTES MIRET, que evitan muchos sinsabores a los padres y más enfermedades a los niños. Tomando SALVA INFANTES MIRET (cajita de madera) el niño se evita las molestias de la «Baba», «Lombrices» e «Indigestiones».

Véndese en las Farmacias y Especificos.

Caja 50 céntimos en toda España. Al por mayor para la provincia: Padilla y Gómez S. en C.—ALICANTE.

Otra vez los tranvías

Anteanoche estuvo a punto de ocurrir una tragedia en el vecino pueblo de San Juan, por la imprevisión de la Compañía de Tranvías. A la salida del pueblo, cuando los coches comienzan a tomar la velocidad que llevan por la carretera, debido seguramente al mal estado de las vías que en algunos puntos parece que están desniveladas, descarriló uno de los remolques que llevaba un tranvía de la línea de aquella línea, volviéndose la natural alarma que no se tradujo en una desgracia de considerables proporciones, gracias a la oportuna intervención del conductor que pudo darse cuenta inmediatamente del accidente, detener el coche en breve espacio.

Pero para evitar posibles repeticiones que no puedan ser remedadas con tanta fortuna, es necesaria que se obligue a la compañía de Tranvías a cuidar con mayor esmero las vías y a mejorar los insostenibles coches remolques, que por verdadero milagro no han producido ya irreparables consecuencias.

GENTE CONOCIDA

VIAJEROS

Llegó a Alicante, nuestro particular amigo don Francisco Ugarte, afecto en la actualidad a la Inspección General de Radiotelegrafistas.

—Veranea en Santapola con su distinguida familia nuestro querido amigo don Ricardo García K-Hito.

ARTISTAS DE CINE

pueden ser los que escriban a: «ESTUDIOS A. C. E.»

Sepúlveda, 169.—BARCELONA

Recibirán instrucciones gratis

CAPITULO DE SUCESOS

UN CASTIGADOR

Josefa Pierres Borello de 29 años, domiciliada en la calle San Nicolás, 22, denuncia a un tal Jaime López Robles de 24 años, por haberla maltratado en la vía pública, promoviendo el consiguiente escándalo.

UN DESCUIDO APROVECHADO

José Rubio Andreu, de 21 años, de oficio chófer, de Torreveja en donde reside, denuncia que en ocasión de estar cargando el camión que conduce, en la calle de Gerona le sustrajeron de dentro de éste, la americana, conteniendo la cartera con la documentación del denunciante, ignorando quien sea el autor o autores del hecho.

COSAS DE NIÑOS

Francisco Oleina Asensi, de 38 años, domiciliado en la calle Nueva Baja número 33, denuncia que su hijo Ernesto de 6 años, ha sido agredido por otro niño de 8 años, llamado Manuel Mora Morante, que vive en la calle de la Fábrica número 22, causándole lesiones leves de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

MEJORAS LOCALES

Un proyecto en marcha

Hace unos días damos cuenta del proyecto del personal ferroviario, de construir en la playa de San Juan, un edificio destinado a casa de reposo para ancianos jubilados y enfermos.

Ayer el Consejo de Ministros, aprobó la cesión de terrenos y las obras no se harán ya esperar.

El edificio—que será suntuosísimo—se emplazará en el mismo cabo de la Huerta, a escasa distancia del último de los merenderos que en la Albufera hay instalados actualmente en un promontorio de bellísimas perspectivas.

El coste de la obra excederá de un millón de pesetas.

Será esta residencia, un hotel con las características de casa campestre, pero que los que en él residan puedan gozar con las bellezas que les brinda la Naturaleza, de los mayores refinamientos que el sibirismo del hombre ha sabido introducir.

Parques, jardines, camino... de todo será dotado.

Los terrenos que han de utilizarse para construir su hotel los ferroviarios, son propiedad del Estado que los cede gratuitamente.

—Hasta las cuatro de la madrugada se admiten órdenes de inserción de esquelas funerarias, en nuestros talleres, instalados en la calle Meste Martínez, 10 (antes Infanta).

Patronato del homenaje a la vejez del marino

Estos Patronatos fueron creados en España en el año 1926. Su finalidad es enaltecer la idea de la Vejez, inculcando en el ánimo de los habitantes del litoral, el amor y el respeto a los viejos, especialmente a los de humilde condición, fomentar y propagar las ideas y operaciones de previsión, orientadas a procurar una buena vejez a los obreros del mar jóvenes, y realizar obras de beneficencia a favor de los obreros del mar viejos, pobres y desvalidos, preferentemente la adquisición para ellos de pensiones vitalicias en el Instituto Nacional de Previsión, que contribuye a la empresa con el 50 de su importe cuando los ancianos son mayores de 75 años.

Con ello, se evita que estos viejos marinos achacosos e inútiles después de una azarosa vida de lucha con los elementos, sean una carga para sus familias, que ordinariamente apenas cuentan con que sustentarse, o tiendan en demanda de una limosna su mano en callejuela en el rudo trabajo del manejo de remos, velas y redes.

Para ello, se provee el mayor número posible de ancianos, mayores de 75 años, de pensiones vitalicias de una peseta diaria, y a los comarcalizados entre 65 y 75, de socorros anuales o donativos en la cuantía de que se disponga.

En la marítima y caritativa ciudad de Alicante, no podía faltar altruista institución, que viene laborando desde 1927 habiendo otorgado siete pensiones vitalicias a otros tantos ancianos comprendidos entre 76 a 81, con importe de 6.870,58 pesetas y 20 pensiones anuales por valor de 7.089,00 pesetas que hacen un total de 13.959,58 pesetas debidas a la inagotable caridad alicantina.

Reconstituido el Patronato en esta localidad, del que forman parte nuestras autoridades y personas de significación, especialmente aquellos relacionados por sus intereses a empresas náuticas, se reunió el día 23 del actual en el Club de Regatas, galantemente cedido o tal fin por su Presidente, acordado que todos los ancianos marinos pobres mayores de 65 años pueden presentar sus instancias hasta el 10 del próximo septiembre en la Delegación Marítima, donde se les informará de la documentación que precisa.

El Patronato, con el fin de socorrer al mayor número posible acordó intensificar la recaudación valiéndose para ello, no solamente de la venta de los sellos que se expenden en las dependencias de Marina, sino también, recurriendo a la caridad de instituciones y personas que sienten afecto por estos seres tan desgraciados; con la absoluta seguridad, de que peseta que a tal fin se entregue a este Patronato ha de ir íntegra a menos de los necesitados, por no estar gravada la institución por ninguna clase de gastos.

El Club de Regatas y la Delegación Marítima (antes Comandancia de Marina) tienen abiertas sus puertas a cuantas personas quieran hacer alguna aportación para conseguirlo.

Exigencias

¿Qué ocurre en el problema de la valoración de traspaso de servicios? Renunciemos a la esperanza de que se nos hable con toda claridad. Es preciso esperar a que el decreto aparezca en la «Gaceta». Y aun puede anticiparse algo más; cuando aparezca el decreto no se ha producido la crisis del ministro de Marina, podéis estar seguros de que han triunfado todas las aspiraciones de la Generalidad.

Cuando se discutió el Estatuto, voces prudentes advirtieron que la precipitación con que se aprobaba el título correspondiente a la Hacienda era no solo impropio, por la gravedad y trascendencia de sus normas, sino un semillero de conflictos, de los cuales pudiera muy bien resultar lesionada la Hacienda pública. Sin embargo, cualquier advertencia era en aquel entonces un signo de reacción, una manifestación antirrevolucionaria. Una expresión de tibieza republicana. El Gobierno se ha excusado en estos conceptos para no ser combatido y para negar el diálogo.

La posición del señor Vifuales en este pleito merece todos los plácemes. Para saber que ha defendido enérgicamente los intereses generales basta saber que la Generalidad no se siente satisfecha. Es la mejor prueba de que los catalanes no han sido favorecidos, sino tratados con criterio de igualdad con las demás regiones. Pero en la Generalidad se piensa que Cataluña es de los catalanes y el resto de España en participación de ellos.

El pleito es grave y las dificultades notorias. Nada menos que un Consejo de Ministros, inesperado, se ha unido para tratar en el Congreso de esta cuestión. Al igual que siempre los Ministros han contestado con evasivas.

Es curioso que mientras los comisionados sevillanos se sienten defraudados ante el ministro de Hacienda, que defiende por todos los medios la buena marcha del Tesoro, los comisionados catalanes se muestran optimistas. El ministro procede con las dos partes en el mismo tono. Pero no sabemos si los resultados serán iguales. Los sevillanos no amenazan, suplican. Los catalanes no suplican, exigen. Todo el secreto de estas actitudes es bien simple: Votos son triunfos.

La paz del campo...

En la carretera provincial de Alcoy a Bañeres, los enemigos del régimen han realizado una de sus hazañas.

De los kilómetros 8 al 12, todos los postes telefónicos, puentes y muros, han aparecido pintados con banderas monárquicas y letreros fascistas.

Los autores de esta heroicidad no han sido habidos.

Ni lo serán...

De un día a otro día

CALOR

Todo es caluroso y ardiente. La temperatura, el discurso de Ventura Gassol en Tarragona, la explosión de un taller pirotécnico en Valencia y el incendio de una mujer vivo prendido por un torero que responde al poco poético nombre de «Cagancho».

En política, la cosa también está que arde. Los radicales-socialistas están que echan chispas, y por ser todo cálido y encendido, ahí están los últimos ardientes transportes de ternura que el señor Domingo dedica a los ministros socialistas.

Lo que no entra en calor de ninguna manera es el Congreso. ¡Qué frialdad! ¡Qué helada indiferencia! Mientras en las calles madrileñas los ciudadanos aguantan 50 grados centígrados, en los asientos de la Cámara, apenas hay unos cuantos diputados aburridos, que piden a cada instante votaciones nominales.

Este frío mortal del cuerpo legislativo resulta de su meticuloso aislamiento de la calle. Muchas veces ha dicho el señor Azafia que ni a él—ni a sus ministros—les importa la calle. Si ahora el Congreso, olvidando la frase del señor Azafia, se decidiera a que en el palacio de las Cortes entrara un poco el ambiente de la calle, pronto veríamos como también el hemiciclo se ponía que «echaba bombas». Al rojo vivo. Entrarían, con el calor, la viveza, y la rabia, y el coraje y el entusiasmo...

Pero no. El egoísmo diputadil no quiere caldeamientos. Por ahora, la mayoría (que es la que manda) quiere que todo siga lo mismo.

La temperatura de la Cámara no variará. El señor Azafia está allí para eso, como una especie de «Frigidaire».

SALVADOR MONSALUD

Hotel Samper

(FRENTE AL MAR)

El más centricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.

— TELEFONO 1106 —

Exigencias

El director de orquesta Leopoldo Stokowsky anuncia en la Prensa de Nuevo York, una temporada de «ópera sintética».

La ópera sintética significa el triunfo de lo mecánico sobre lo personal, el disco gramófono sustituyendo al artista, la máquina venciendo al hombre. Es la alegría de nuestro tiempo y una de las causas de la crisis mundial.

El director Stokowsky opina que la ópera es en primer término un placer para el oído y que muchas veces la diva que nos encanta con su voz tiene el aspecto físico de un elefante. Por esta razón, pide que desaparezcan los artistas, del escenario, para evitar la desilusión de una Elsa de cien kilos, o de un Lohengrin como un tonel aunque de su espita surja una voz de ensueño... Efectivamente, no es caprichosa la observación; los tenores suelen ser pequeños y gorditos y tenor nos da la impresión de que los artistas han cambiado de vestimenta. El doctor Marañón nos podría decir algo muy interesante acerca del inter-sexualismo que revela la voz contradictoria de los artistas líricos.

Este director vanguardista, propone que la parte cantante se separe de la interpretación escénica; más aun, que el artista desaparezca personalmente, sustituido por unos discos de gramófono, situados en medio de la fronda lírica de la orquesta. En el escenario harán la pantomina de la ópera otros artistas mudos que adaptarán sus movimientos a las necesidades del argumento. De vez en cuando abrirán mucho la boca para que el público se figure que están cantando. Estas marionetas tendrán una presencia física lo más aproximada que sea posible al ideal estético de los espectadores de ambos sexos: Maurice Chevalier y Clara Bow, según los gustos.

Este proyecto de Stokowsky, incorporará a la ópera clásica moderno cine parlante. El arte muere.

MADRES Y NODRIZAS

NO OLVIDEIS que la EABA, las LOMBRICES y los EMPACHOS son los tres enemigos más terribles que causan la muerte a millares de criaturas, y RECORDAD que haciéndoles tomar la milagrosa DENTICINA SALVA INFANTES DE J. MIRET, FARMACEUTICO, a vuestros hijos, recobrarán como por encanto el BIBELO, la ROBUSTEZ y SALUD perdidos, saliendo de las garras de una muerte segura. Precio de la caja, 50 céntimos.

Véndese en las Farmacias y Centros de Especificos. DESECHAD las cajas que no sean de MADERA, pues son las únicas primitivas y VERDADERAS, como lo demuestra las miles de criaturas salvadas con nuestra DENTICINA SALVA INFANTES.

Depositario: Sres. PADILLA Y GOMEZ.—ALICANTE.

SOBERANIA Y SENTIMIENTO

Nieves españolas en Andorra

Andorra está lejos. Pero no importa, para traerla a colación en un diario de provincias. Cuando se le infiere una lesión a la soberanía, la distancia geográfica no cuenta. En estas porfías sentimentales del patriotismo, todos estamos cerca. Hechos un ovillo. Hechos una piña, para protestar de cualquier hendidura que se pretenda abrir en el área ibérica.

Una tropa de gendarmes franceses irrumpió inopinadamente en Andorra. No había razón que justificara ese aparato bélico. Aquello era una flamante provocación a la paz de la minúscula República. Y los republicanos de Andorra se echaron a la calle en son de protesta. En la paz de sus calles—una paz civil, sin atrevidos marciales; una hermosa paz civil garantizada por una Carta Constitucional y dos magistrados—no había costumbre de oír redobles de tambores, ni fino tintineo de espuelas. Entonces, ante la protesta republicana, los grupos de patriotas fueron disueltos por las armas francesas.

Este es el caso de Andorra. Caso que, a nuestro juicio, infiere una evidente contusión a la soberanía española. Porque esa linda República, que duerme bajo las nieves españolas del Pirineo, se rige por una ordenación arbitral, un poco vieja—1278—pero en pleno vigor. Y esa Carta arbitral, llamada Periatjes, regula con absoluta minuciosidad ambas soberanías: la española y la francesa.

Dos soberanías, decimos, de las cuales una—la española—se ha debilitado por lo visto. Y decimos esto, porque todo el mundo sabe que ese ejercicio de la soberanía correspondía proporcionalmente a los antiguos Condes de Foix y a obispo de Urgell. Y de ese pacto bilateral nació la institución de los dos «veguers»—una especie de alcaldes con atribuciones diversas—y de un magistrado o juez, cuyo nombramiento se producía alternativamente para Francia y para España.

Ahora bien: la autoridad francesa está en pleno vigor. La vieja tradición de Foix no ha sufrido el menor detrimento. Ahí está en pie ese acto de fuerza, equivalente a un expediente de dominio, perpetrado por la gendarmería, y contra el cual han protestado los andorranos.

¿Y nosotros? ¿Qué se hizo de la autoridad del Obispado de Urgell? Bueno que esa autoridad y esa jurisdicción haya sufrido una dislocación natural, por las leyes lalces de la República. De acuerdo. Pero, ¿se ha preocupado el Gobierno de vincular aquella autoridad en algún otro organismo civil español? ¿No ha habido un traspaso de soberanía? ¿Se ha perdido el nexo con Andorra?

Lo cierto es que todo acontece como si la autoridad española en Andorra se hubiese disuelto entre los morriones de la gendarmería. Como si fueran enteramente franceses esos quinientos kilómetros cuadrados de valle, enclavados en vertiente ibérica. Como si no fuera de España esa bella República que lleva en su corona mural, nieves españolas.

Andorra está lejos. Pero en estos problemas de sentimiento y de soberanía, no cuenta la distancia. Y nos da dolor esa hendidura por donde, pese a nosotros, huye un poco de España.

ANECDOTARIO DEL MUNDO

Fantasmas del gramófono

Este director vanguardista, propone que la parte cantante se separe de la interpretación escénica; más aun, que el artista desaparezca personalmente, sustituido por unos discos de gramófono, situados en medio de la fronda lírica de la orquesta. En el escenario harán la pantomina de la ópera otros artistas mudos que adaptarán sus movimientos a las necesidades del argumento. De vez en cuando abrirán mucho la boca para que el público se figure que están cantando. Estas marionetas tendrán una presencia física lo más aproximada que sea posible al ideal estético de los espectadores de ambos sexos: Maurice Chevalier y Clara Bow, según los gustos.

Este proyecto de Stokowsky, incorporará a la ópera clásica moderno cine parlante. El arte muere.

Este propósito de macanizar el arte contribuirá a la muerte del arte en un plazo breve. La ópera mecánica asesinará el porvenir de la ópera. Bien está que el gramófono se limite a recoger las voces de maravilla de las gargantas que poco a poco irá haciendo enmudecer la muerte. Una colección de discos puede ser el relicario de los grandes cantantes futuros no puede quedar reducido al trabajo jornalero de impresionar discos. Ser un gran tenor, ya no será la gloria y la riqueza.

El teatro perderá su emoción de cosa viva y palpitante. Entre oír un disco de Titta Rufo o poder ver y oír a un gran barítono sobre la escena existe la distancia del ser vivo o la figura de cera.

El director de orquesta Stokowsky merece la abominación de los cantantes y amantes del teatro lírico. Tiene un espíritu propio del dueño de un bar con piano. Quiere convertir a los dioses del «bel canto» en espectros encerrados en un mecanismo... y servir a su clientela latas de «divo» en conserva.

EMILIO CARRERE
(Exclusiva Agencia Internacional Arco).

Gran ocasión

Para dar a conocer las excelentes y acreditadas medias de seda DUBARRY y ORIENTE el fabricante ha concedido a la **CASA HUESCA Sagasta 16** CINCUENTA docenas de cada, para que se venda al público a los precios siguientes.

DUBARRY su precio 5,75 hoy 3,75 por
ORIENTE su precio 4,75 hoy 3,25 por

Terminadas estas se venderán a su primitivo precio. Aproveche esta ocasión que no se volverá repetir.

OLEAS

de madera para transmisiones de fuerza

CARPINTERIA MECANICA

JAVIER LLORET MAS

Se facilitan bocetos y presupuestos a quien lo solicite.

Olicinas y Talleres:
Berenguer de Marquina, 6
(antes travesía de Belando)

Suscribase al «Diario de Alicante»

Las nuevas corrientes económicas de América

EL PETROLEO HISPANO AMERICANO SUSTITUYE AL YANQUI.—EL TABACO Y EL AZUCAR Y SUS MERCADOS.—LA PLATA Y EL CAFE HUYEN DE NORTE AMERICA.—LA NUEVA ECONOMIA DE YANQUILANDIA.—ACABO LA LEYENDA DEL DOLAR

De Enseñanza VIDA DEPORTIVA

CONCURSO DE TRASLADO

La Gaceta del 26 del corriente y por orden del Ministerio del 25 del mismo publica ya la resolución del concurso de traslado famoso, dando ya los nombramientos definitivos de las maestras. Los que afectan a esta provincia son las que siguen:

- Doña María Cantero García, a Alicante (Arrabal Roig).
- Doña Josefa Dolores Ronda, a Granja de Rocamora.
- Doña Teresa Navarro Mira, a Alicante (Beneficencia núm. 2).
- Doña Remedios Esteve García, a Alicante (Ciudad Jardín).
- Doña Guadalupe Emperador Pérez, a Alicante (San Blas número 2).
- Doña Faustina Candela Leandros, a Elche número 6.
- Doña Catalina Cortijo de la Torre, a Fuentesauco (Zamora).
- Doña Asunción Rodríguez Guijo, a Cullera (Valencia).
- Doña María Rosa Vives Valls, a Teulada número 2.
- Doña Consolación Fraquet Fraquet, a Gandía (Valencia).
- Doña Terencia Tomás Cervera, a Alicante (Santo Domingo).
- Doña Consolación Olaso Iborra, a Gandía (Valencia).
- Doña María Clara Torró Mora, a Alicante (San Agustín).
- Doña Asunción Martínez Talls, a Novelda S/G.
- Doña Rosenda María Contunes Gil, a Alicante (Santa Cruz).
- Doña Ascensión Lapesa Melgar, a Alcoy S/G.
- Doña Luisa Prats García, a Elche número 7.
- Doña María Mercedes Lloret Lloret, a Villajoyosa número 4.
- Doña Angela Company Sanchiz, a Puebla Farnal (Valencia).
- Doña Dolores Sanz Montejo, a Algeciras.
- Doña Amalia Galve Pérez, a Alcoy S/G.
- Doña María Ascensión Puig Pellón, a Villena S/G condicional.
- Doña Teresa Falcó Antón, a Elche, núm. 1 de párvulos.
- Doña Magdalena Miquel Grau, a Tárbenes de Valdigna (Valencia).
- Doña Julia López Gil, a Requena (Valencia).
- Doña Julia Bellvert Pla, a Centaina número 4.
- Doña Pilar Buil Rotelar, para Petrel.
- Doña María Cisneros Rico, a Carlet (Valencia).
- Doña Ana García Muñoz, a Jávea número 3.
- Doña Dolores Conejero Hinojosa, a Corbera (Valencia).
- Doña María Lloret Pérez, a Villajoyosa núm. 2.
- Doña Alicia Valcarlos Díaz, de Benetuzar número 2.
- Doña Baldomera J. Villatoro, a Novelda S/G.
- Doña Carmen Romero de Arce, a Benisa número 6.
- Doña Milagros López Romero, a Denia S/G.
- Doña Teresa Serrano Pastor, a Villajoyosa.
- Doña Isabel Palomero Martínez, a Masalavez (Valencia).
- Doña Isabel Richart Sanchiz, a Pego S/G.
- Doña María O. Soro Vera, a Alicante (San Blas número 1).
- Doña Vicenta Puig Miñana, a Freguer S/G.
- Doña Vicenta Monfort Doménech, a Alicante S/G.
- Doña María Esperanza Buendía, a Alicante (Arrabal Roig).
- Doña María Vega Rodríguez, a Alcoy S/G.
- Doña María Fabregas Campos, a Elche número 2.
- Doña Trinidad Gómez del Río, a Denia S/G.
- Doña María Nieves Gozález Mora, a Novelda S/G.
- Doña Angela Escobo Longo, a Villena S/G.
- Doña María Carolina Fernández Moscoso, a Biar número 1 condicional.
- Doña Vicenta Pérez Moresi, a Aspe núm. 2 párvulos.
- Doña Piedad Pigull en Caturia, a Velez de Benaludalla (Granada).
- Doña María de los Llanos Maso, a Aitea número 3.
- Doña Carmen Chelva Espi, a Oлива (Murcia).
- Doña Juliana Miguel Jorro, a Hurchillo (Orihuela).
- Desamparados Royo Selma, a Agres número 2.
- Doña Loreto Martínez Casballe, a Villena S/G.
- Doña Carmen Castellá Ruiz, a Gandía (Valencia).
- Doña Rosa Más Verdú, a Novelda.
- Doña Concepción Martín Eserte, a Petrel S/G.
- Doña Carmen López Ortola, a Pego S/G.

EN JIJONA

Derrota estrepitosa la que el domingo, en Cañavate, infringió nuestro titular al once del Campello, por 5 a 1.

El encuentro, que pasó por momentos de interés, se dió por decidido cuando el Xixona, al principio del segundo tiempo, se anotó su tercer tanto. A partir de este gol, la moral de los forasteros fué tan menos, que el árbitro pitó el fin del partido cuando todavía faltaban quince minutos, para evitar el feo antideportivo espectáculo que estaban ofreciendo.

Marcó primero el Campello, creándose con ello y obligando al tercio defensivo local a intervenir con acierto y energía. Reaccionó el Xixona, y Bernabeu, suavemente, arrebató el balón a un defensa que se entretiene y lo introduce en la puerta. Es el empate, que poco después deshace Valiente de fulminante punterazo.

Escasos momentos de ataque forastero, sirven para que Marco, que reaparece bajo los palos después de larga ausencia, se haga aplaudir en unas acertadas paradas. Julián y Cartero se encargan de que no se le moleste más, al intervenir con dureza.

La segunda parte es de abrumador dominio local. Bernabeu y Sanchis, en pugna con los palos y el portero, logran un tercer tanto. A los pocos momentos, Sanchis eleva a cuatro el marcador. Y un penalty se castiga a los visitantes (que están haciendo de todo, menos jugar al fútbol) es tirado deliberadamente fuera.

Poco después, el portero despeja flojo un tiro de Mistela y Sanchis lo remata imparablemente. El árbitro viendó que aquello llevaba caracteres de docena pita el final. Desfila la gente. No hace falta comentario. El Xixona se alineó: Marco, Julián Cartero; Baulot, Chato, Rubio; Mistela, Sanchis, Bernabeu, Valiente.—C.

EN ELDA

El domingo tuvo lugar el campeonato infantil entre los equipos. Interrogación y el Hispania. Ganando el primero por 7 a 0.

Los embarazos y sus cuidados

No siempre se dedica la atención debida al cuidado de los embarazos. Con frecuencia se recurre a una alimentación exajerada y no es esto lo más recomendable ni para la madre ni para el ser que espera. Una excesiva alimentación puede fácilmente intoxicar el organismo siendo preferible comer menos y auxiliarse con una sobrealimentación tan adecuada para estos casos, según reconocen todos los médicos, como la que se obtiene tomando algunos frascos de Carne Líquida de Montevideo.

◆◆◆◆◆ Anúnciese usted en el "Diario" ◆◆◆◆◆

Para lavar la ropa
Para limpiar la vajilla
LIMPIÓN
En todas las droguerías

Compañía Trasmediterránea

De ALICANTE a BARCELONA
Salidas los MIERCOLES a las cuatro de la tarde
PRECIOS DE LOS PASAJES

IDA	IDA Y VUELTA
1.ª clase... Ptas. 44'35	Ptas. 80'20
2.ª clase... > 32'30	> 58'90
3.ª clase... > 24'35	> 43'50
Cubierta... > 18'95	> 32'30

Para Ibiza-Palma (servicio correo). — Los DOMINGOS a las doce.
> Canarias (servicio rápido-directo). — Quincenalmente LUNES.
> Cartagena-Almería-Málaga-Ceuta-Cádiz-Canarias. — Quincenalmente los SABADOS.
> Valencia. — Los LUNES a las seis de la tarde.
> Barcelona (con escala en Valencia). — Quincenalmente los LUNES a las seis de la tarde.
> Cádiz-Fernando Poo y Guinea Española.—Los días 17 de cada mes.

Para toda clase de informes dirigirse a
Compañía Trasmediterránea.—Delegación de ALICANTE
Paseo de los Mártires, 3, bajos—Apartado 44—Teléfonos 1852 y 1217

SEGUNDA

Excursión a Mallorca

DE SEIS DIAS DE DURACION
Salida el 3 septiembre. Regreso el 9.
Precio, 180 pesetas, todo pagado
Vapor, fonda, excursiones, autos,
derechos de visitas, guías, propinas, etc.

Inscripciones: CASA SANCHEZ
Mayor, 15, Alicante, hasta el 25

CUPÓN REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y es:

te cupón : :
CASA ROTCEN
Apartado de Correos, 445
Valencia
Precios increíbles para : : profesiones : :



Paco Sanz
el popular creador de «Don Liborio» que va a hacer de nuevo las delicias de nuestro público en el Teatro de Verano.

Alquilo
pianos y auto-pianos desde cinco pesetas mensuales
CASA ENRIQUE PASCUAL
Plaza R. Chapl, núm. 4.

CAFE "COLON"
Establecimiento preferido del público
Café Express hecho con los renombrados BRACAFE (café de Brasil). Acreditado con los riquísimos HELADOS DE AVELLANA. Se sirven ya. Especialidades de esta casa.
JEREZ QUINA FONTAN - VINOS CASTELL DEL REMEY.
AVENIDA ZORRILLA, 12.—Teléfono 2041

El seguro ferroviario

En un artículo anterior, propugnaba ciertas reformas en el Seguro Obligatorio de Viajeros por ferrocarril, con objeto de evitar gastos y trámites inútiles; pero no es solo lo que puede hacerse, sino también otras reformas más racionales y aún más conformes por la técnica del seguro en general.

Sería la primera de estas la unificación de primas y rebajas de las mismas, cosa no nueva ciertamente, ya que en el primitivo proyecto la prima era única cualquiera que fuese el recorrido, y aún hay más, dadas las teorías igualitarias sostenidas por el Gobierno de la República y los dogmas socialistas, lo mismo vale la vida del viajero de primera que la del de tercera clase... y prueba de ello es que a la hora de pagar la indemnización se les abona idéntica cantidad, ya sea en caso de lesiones ya de muerte, cuya cifra de 30.000 pesetas es la misma para todos sean de la clase que sean.

Ahora bien; si a la hora de cobrar se les equipara absolutamente... ¿por qué no se hace lo mismo a la de pagar?

Es decir... ¿en qué se basa y cómo se justifica que haya dos primas distintas para el mismo riesgo y para una misma cantidad asegurada, caso de siniestro?

Esto es sencillamente absurdo no solo ante los fundamentos científicos del seguro, sino ante las más sencillas teorías económicas. Al igualdad de riesgo y de indemnización por siniestro, tiene que corresponder igualdad de prima, siendo como son además toda clase de condiciones las mismas para uno y otro asegurado.

Ciertamente que no es este defecto imputable al primitivo proyecto, sino a modificaciones del Gobierno de entonces, y acaso disculpable ante la teoría de la desigualdad de clases, etc., etc.

Pero hoy no; tal cosa no puede sostenerse económicamente, ya que socialmente el régimen republicano socialista nos ha equiparado a todos y ha dicho y repetido hasta la saciedad, en textos legales y magníficas piezas oratorias, así como en los múltiples lugares comunes del mitin y la prensa. A esta igualdad jurídica y social tiene que responder esa igualdad económica o fiscal en la Prima del Seguro Ferroviario.

Esto en cuanto a la unificación de clases y recorridos. No debe existir más que una prima única para toda clase de viajeros y para cualquier recorrido. Ello favorecería, además y simplificaría extraordinariamente toda clase de operaciones de contabilidad del Seguro, con el consiguiente ahorro, de personal y de tiempo. Y esto solo sería bastante a justificar tal medida de no quedar convencido por la justicia de los razonamientos jurídicos alegados someramente más arriba.

Claro está, que el Gobierno, no querrá crear esa fuente de ingresos, yue que todas las actuales, y la que pueda crear en plazo no lejano, han de ser insuficientes para dotar indebidamente de recursos el Presupuesto Nacional, venidero, pero... el que no lo quiera hacer un Gobierno, no quiere decir que no sea justo llevarlo a cabo en nombre de los principios científicos y jurídicos.

Complemento de esto, es también otra reforma necesaria para evitar el que sobre tan grandes cantidades de lo recaudado por primas, como son esos millones que antes se llevaba al Patronato de Turismo y que hoy pasan a incrementar los haberes de los empleados de ferrocarriles.

No quiero decir con esto, que deben rebajarse esos salarios, no es eso propio del tema de este artículo. Si no sencillamente, que se dé

al César lo que es del César, esto es, que si se trata de un Seguro de Viajeros se recaude pura y simplemente lo necesario para pagar las indemnizaciones por siniestros... y claro está una reserva prudencial calculada con arreglo a la técnica del Seguro en general de accidentes, y a las estadísticas que en los años de vigencia del Seguro Obligatorio han debido formarse en el ministerio del Trabajo, por los organismos a él afectos.

Naturalmente que en ese caso descendería la recaudación de primas en X millones, pero... la cosa es sencilla; ese tanto por ciento representado por la diferencia, se aumenta al 3 por 100 que ya tienen las tarifas ferroviarias para aumento de sueldos del personal ferroviario y así quedaba cada cosa en su sitio.

El viajero pagaría lo mismo, porque lo que dejaba de pagar en prima del seguro, lo pagaría en aumento de tarifas, que en lugar del 3 sería el 3 o el 5 por 100, pero cada cosa estaría en su sitio, y no todo involucrado y confuso y sin poder hacer claramente la separación debida de conceptos y cantidades.

Se trata sencillamente de poner un poco de orden en las cosas, un poco de sistematización y de claridad en el funcionamiento de los organismos, y de atajar un poco el desorden administrativo y la anarquía burocrática que vá mirando los departamentos ministeriales y en especial el de Obras públicas, donde con asentimiento o sin él, de su titular, cada organismo y aun cada alto cargo, se va atribuyendo por sí y ante sí, facultades que no dimanan de ninguna ley, o buscan su fundamento en disposiciones de hace 70 o más años repetidas veces derogadas por tres o cuatro legislaciones generales posteriores y multitud de disposiciones complementarias dictadas en más de medio siglo de administración.

Mucho se ha legislado en los dos años de nuevo régimen; demasiado tal vez, y ahora es ya de que se ordene un poco la legislación, viendó lo que debe quedar y desaparecer, tanto de la nueva como de la vieja, para que puedan cumplirse unas y otras, pues de seguir así, atribuyéndose poderes y facultades de disponer y ordenar, cada personaje y personajillo, pronto vendrá el caos legislativo y los funcionarios no sabrán, ni que aplicar ni que decidir en cada caso, y lo que es peor, sometidos a las venganzas de los jefecillos ambiciosos e irresponsables y por lo tanto actuando solo al dictado de estos y a sus conveniencias, sin poder oponer a sus caprichos el texto de la ley o la clara disposición ministerial.

Esta comparación creo que bastará a justificarlo cumplidamente. J. M. DE ORENSE

F E M U N A
CASTAÑOS, 13, PRAL Teléfono 2251
Sala de belleza - - - Tocadores femeninos
Atendido por señoritas - - - Salones independientes
Precios moderados

Visite Vd. las oficinas de
Gas Alicante
y pida presupuestos de instalaciones

Sigue siendo un escollo para el Gobierno la ley de Arrendamientos rústicos

IMPRESION PARLAMENTARIA

Bascas, sustos y sudores

Madrid.—¿«Quorum» nuevo? ¿Guillotina? ¿Obstrucción? todo de eso junto gravita sobre la pobre mayoría en estos días finales de agosto, en que parece despedirse de las vacaciones abrumados de inquietudes y sobresaltos, ante la cerrazón del horizonte lleno de interrogaciones y de enigmas.

La sesión de ayer se deslizó bajo el peso de esas amenazas, esas dudas y esos temores.

Ruegos, preguntas, denuncias y quejas. Y luego Reforma Agraria con lata y latosa discusión inútil ya que de antemano se sabe a que ha de conducir todo debate y toda polémica, sobre ese tema: a unas votaciones copiosas o esmirriadas que den a razón al punto de vista gubernamental hermético e inflexible.

Pero el proyecto no avanza. Dijérase que se halla aniquilado desde hace unas semanas.

Y esos debates y esas votaciones no logran tener la eficacia de revivir, de sacarlo a buen puerto al fin.

De ahí la amenaza de la «guillotina» con que se quiere yugular toda discusión, abreviando debates y poniendo final radical a lo que ya es pesadilla del Parlamento.

¿Por qué, si se ha de hacer así a la postre, no se aprobó por decreto ese proyecto de Arrendamientos?

Hubiéramos, por lo menos, ahorrado tiempo. Y los diputados de oposición se habrían ahorrado saliva y los gubernamentales bascas, sustos y sudores.

UN ALICANTINO EN LA TRIBUNA

La sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro, ante regular concurrencia de diputados.

En el banco azul los señores de los Ríos, y Casares.

Ruegos y preguntas.

Varios diputados se ocupan de la crisis del trabajo en Andalucía.

El señor CID solicita que se provean las plazas vacantes de ingenieros de Montes.

El señor SERRANO BATANERO, se lamenta de que los Reformatorios sigan todavía en poder de las órdenes religiosas.

Otros diputados hacen varios ruegos sin interés.

Don DIEGO HIDALGO, denuncia que ocho Juzgados municipales de Madrid, están provistos por monárquicos.

Le contesta el señor CASARES QUIROGA, prometiendo enterarse de la denuncia para ponerle remedio caso de confirmarse, pues prefiere la pureza y sinceridad de ideas de los funcionarios antes que la actitud profesional.

ASILLO ALVAREZ hace saber que el gobierno en Orense se prepara para la huelga general si atiende la petición general de que se realicen determinadas obras.

El señor FERNANDEZ CASTI-LLEROS habla de los incendios que se efectúan en Andalucía, denunciando que en los mismos tomaron parte algunas autoridades locales.

Al efecto hace un relato de los hechos que se vienen sucediendo, presentando datos demostrativos de su denuncia.

Interviene el señor MORENO MATEOS, diciendo que los datos del señor Castillejos, fueron facilitados por los terratenientes afectados por la reforma agraria y por lo tanto son interesados y sospechosos.

Interviene el señor ARANDA, protestando de que se culpa a los patronos agrícolas de los incendios que se perpetúan en los campos andaluces.

También interviene el señor BALBONTIN, atacando al ministro de la Gobernación por no hacer cumplir los tratados y declarar el estado de prevención en Sevilla, sin motivo para ello.

El señor GUERRA DEL RIO se queja de que el Gobierno haya enviado a Canarias a desempeñar un cargo de gobernador en aquellas islas, a un señor que ya fracasó en un cargo igual ruidosamente y afirma que los Gobiernos civiles insulares, son delicadísimo por su alojamiento del poder central y hechos como este, pueden tener irreparables consecuencias. Con tal motivo anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación que la acepta diciendo que si lo que quería el señor Guerra del Río, era que se enviara un gobernador radical no pudo hacerlo, por no tenerlo a mano.

Interviene el señor BALBONTIN,

al que se le ha de llamar al orden repetidas veces por frases de dudoso gusto que pronuncia.

Se aprueban varios dictámenes y la modificación de los artículos 5 y 27 referente al Tribunal de Garantías.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de arrendamientos, rechazándose varios votos particulares de los señores Casanueva y Centeno al artículo 12 y otrose de Guerra del Río al 16.

Se acepta un voto particular del señor Mendizábal.

El señor Casanueva defiende otros varios votos y enmiendas que eson rechazadas.

Con tal motivo pronuncia un largo discurso en el que afirma que la obstrucción parlamentaria que se lleva a cabo ni es sistemática ni caprichosa, aludiendo a ciertos hechos que se han producido durante la discusión del proyecto de ley que se debate.

Le contesta el señor GALARZA reconociendo la alusión que se le hace, afirmando que efectivamente en una ocasión dijo, que la minoría radical socialista no pactaría jamás con la agraria en este asunto de la ley de arrendamientos.

Insiste el señor CASANUEVA en sus puntos de vista asegurando que esta ley, no dará resultado alguno si el Gobierno logra sacarla violentamente del Parlamento.

Dice:—Tendrá esta ley de vitencia, lo que de nosotros tardemos en gobernar.

El señor AZANA:—Suprimirlas esta y todas.

CASANUEVA:—Torres más altas cayeron...

La Cámara desecha la proposición de Casanueva y después otra y a las ocho cincuenta se levanta la sesión.

de los españoles que habrán de figurar en las comisiones permanentes de conciliación para el arbitraje entre España y Francia, España y Holanda y España y Noruega.

El ministro leyó tres proyectos de decreto regulando los ascensos en el personal diplomático.

El ministro informó al Consejo de los problemas internacionales que más directamente afectan a España.

Instrucción:—Se aprobaron varios expedientes de obras de adaptación de escuelas.

Hacienda:—Suplemento de crédito para alimentación de presos y adquisición de material de Prisiones.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de Ley relativo a las Clases pasivas del Cuerpo a extinguir, de auxiliares del ministerio de Obras Públicas.

El Consejo se ocupó de las peticiones del alcalde y comisionados de Sevilla, acordándose que sean estudiadas por el ministro de Hacienda, en la reunión que ha de celebrar con esta delegación.

Durante el Consejo visitaron al Gobierno los cadetes navales argentinos, que fueron a despedirse y una comisión de ferroviarios que expresó su gratitud por la concesión en la Playa de San Juan de Alicante, de los terrenos necesarios para la construcción de un internado para ferroviarios ancianos.

El señor Prieto ofreció asistir a la colocación de la primera piedra.

NOTAS POLITICAS

El Consejo de ayer

Madrid.—Desde poco después de las once de ayer hasta cerca de tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros.

De la reunión se facilitó la siguiente nota:—
«Estado:—
El ministro propuso los nombres

NOTA COMICA

—Bueno. ¿Da usted a vuelta o no? Lleva usted un rato con la mano fuera y no se decide.

—No voy a dar la vuelta. Mi mujer dice que llueve y yo que no. Y estoy comprobándolo.

Disposiciones oficiales

Madrid.—El Diario Oficial dispone que en la Escuela de Observadores de Aerostación se celebre un curso a partir de primero de septiembre para jefes y oficiales de Estado Mayor y diplomados.

La Gaceta entre otras disposiciones publica una declarando de utilidad pública la construcción de una ciudad Jardín en la playa de San Juan de Alicante.

Publica la siguiente combinación de gobernadores:—
De Avila, a Rufino García Lara- che, que lo era de Avila.
De Alava, a Mariano Campos, que lo era de Jaén.
De Jaén, a José Vibelondo Mendizábal, que lo era de Las Palmas.
De Las Palmas, a Hernando Vega Manteca, que lo era de Cádiz.
De Cádiz, a Angel Vera Coronel, que lo era de Cáceres.
De Cáceres, a Manuel Canales González y de Badajoz, a Enrique Balmaseda López.

Por otra disposición se dictan normas para la elección de vocales del Tribunal de Garantías.

Lo que dice Companys

Madrid.—En los pasillos de la Cámara conversaba ayer tarde el ministro de Marina, con los periodistas, sobre el curso de los debates parlamentarios.

A su juicio esta semana el Gobierno no tendrá que recurrir al «quorum».

El señor Companys no ocultó la posibilidad de que para el proyecto de ley de arrendamientos haya necesidad de la aplicación de la guillotina.

Opinión de Botella Asensi

Madrid.—Sobre el mismo asunto fué interrogado el señor Botella

La labor parlamentaria

Madrid.—Toma cuerpo cada vez más el criterio de que el Gobierno aplicará la guillotina en esta semana, para dar por terminada cuanto antes la discusión sobre la ley de arrendamientos.

En un grupo de ministeriales se afirmaba que apenas quede esta aprobada se pondrá a debate por el Gobierno, el proyecto de ley de Administración Local.

Opinión de Gil Robles

Madrid.—Como quiera que ayer no fué mayor que en días anteriores la animación en el Congreso el asunto fué tema como siempre de animados comentarios.

En un grupo de diputados donde se hablaba del asunto el señor Gil Robles decía que ante el espectáculo desolador que ofrecía el Parlamento, no veía otra solución que la del cerrojazo, con la dimisión del Gobierno.

Continuará la obstrucción

Madrid.—Se sabe que elementos prestigiosos afectos a la situación han continuado realizando gestiones para tratar de conseguir poner término a la obstrucción parlamentaria, al proyecto de la ley de arrendamientos rústicos.

Don Abilio Calderón, preguntado acerca de como iban esas gestiones afirmó que la actitud de la minoría agraria no había variado y por lo tanto la obstrucción continuaría como hasta aquí.

Un cálculo sobre el resultado de la elección para vocales del Tribunal de Garantías

Madrid.—La campaña fide propaganda electoral se ha agudizado en toda España, con motivo de proximidad de la fecha señalada para la elección de vocales del Tribunal de Garantías.

La nota culminante la dio Baleares, presentando un grupo de partidos políticos, la candidatura de don Juan March. Este hecho era comentadísimo ayer haciéndose cábalas y fantasías acerca de su resultado.

Algunos diputados creían que en las aludidas elecciones triunfarán en Galicia la Orga y los Radicales. La lucha en la región gallega se presenta muy dudosa por lo equilibrado de las fuerzas pues aunque los concejales radicales están en mayoría son enormes las presiones que la Orga está ejerciendo en los Ayuntamientos para poder ofrecer una victoria del ministro de la Gobernación.

En Asturias se considera seguro el triunfo de los candidatos afectos a la política de Melquiades Alvarez.

En la región vasco-navarra no parece dudoso el triunfo de las derechas.

En Cataluña es indudable el éxito de la Esquerza Catalana.

En Valencia, Castilla la Nueva, Aragón y Canarias, ocuparán los puestos los candidatos radicales.

En Murcia los radicales socialistas, consideran seguro su triunfo.

En Andalucía, la lucha estará en peña entre socialista y radicales.

Reunión de la mayoría

Madrid.—Para hoy está convocada la minoría parlamentaria.

A la reunión asistirán el señor Azaña y el ministro de Agricultura, para estudiar todo lo relacionado con la discusión del proyecto de ley de arrendamientos.

La comisión de Agricultura informará las enmiendas presentadas por los agrarios, aceptando aquellas que sean dignas de ello.

Comentando ante un grupo de periodistas y diputados, el señor Galaarza el resultado de esa re-

Ante la situación actual

Madrid.—Fué comentadísima ayer en el Congreso la manifestación hecha por un diputado socialista ante la desanimación que en la Cámara nota por la ausencia de diputados a pesar de los reiterados llamamientos del Gobierno.

Decía que si los diputados no obedecían a los llamamientos del señor Azaña este tendría que irse planteando la crisis o pidiendo la disolución del actual Parlamento por hallarse ya agotado.

Hacia la guillotina

Madrid.—El diputado don Lucio Martínez, ante el resultado del debate de ayer, manifestó ante un grupo de amigos y de periodistas que de continuar la obstrucción de los agrarios es muy probable que se presente hoy o mañana una proposición incidental a la Cámara, que ponga término a la estéril discusión.

El Congreso radical socialista

Madrid.—Se ha hecho público que el Congreso nacional del partido Radical Socialista, se celebrará el día 21 de septiembre.

Periodista procesado

Madrid.—Ha sido procesado el director del «Siglo Futuro» a instancias de la sociedad que explota la bebida a la que se aludió en un artículo publicado en dicho periódico sobre las deportaciones efectuadas a Villa Cisneros.

Una asamblea agrícola

Málaga.—Con gran animación y entusiasmo se celebró la anunciada asamblea agrícola interviniente en la misma oradores representativos de diversos puntos de la comarca.

Todos se expresaron con gran entusiasmo y en términos de estrecha colaboración en todos los agricultores españoles.

Aprobación de créditos

Madrid.—Se reunió ayer la Comisión de Presupuestos aprobando un crédito extraordinario para subvenir a los gastos que ocasione el Tribunal de Garantías, por las cifras ya conocidas.

Aprobó además un crédito con destino al monumento de Blasco Ibañez, otro para el monumento a Layret, otro para la impresión de la Gaceta y otro para el homenaje a Concepción Arenal.

Hoy como ayer

Madrid.—Besteiro reunió a los periodistas al terminar la sesión de Cortes, diciéndoles que el programa parlamentario para hoy será igual de ayer o sea, ruegos y preguntas y arrendamientos rústicos.

¿Habrá avenencia?

Madrid.—El diputado señor Mendizábal dijo ayer en los pasillos de la Cámara, que el Gobierno estaba dispuesto a hallar una solución que ponga término al debate sobre la ley de arrendamientos y a tal efecto se habían celebrado algunas reuniones para encontrar una fórmula de avenencia.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR QUE LO REUNE TODO

Representación exclusiva para la provincia
Alfonso el Sabio, 43.—ALICANTE

Las víctimas de Bermeo

Bilbao.—Continúa la consternación por el accidente marítimo del domingo.

A pesar de los trabajos realizados, siguen sin aparecer los naufragos que faltaban.

Se organizan diversos actos para recaudar fondos con destino a las familias de las víctimas.

Azaña al Ferrol

Ferrol.—Se ha hecho público que el jefe del Gobierno señor Azaña, vendrá en breve para asistir a las pruebas de los nuevos camiones destinados a los cuerpos armados.

Las tiradas de San Sebastián

San Sebastián.—Continuaron las grandes tiradas mundiales de pichón.

Quedaron eliminados 31 tiradores.

Tormenta en Avila

Avila.—Descargó sobre la provincia una terrible tormenta que produjo inundaciones en diversos sitios.

La temperatura ha refrescado de tal modo que de ayer parece que ha entrado el invierno.

Información taurina

Estado de Amorós

Bilbao.—Dentro de la gravedad el diestro Amorós, ha mejorado en la grave cogida que sufre.

Los médicos se muestran más optimistas confiando en una rápida convalecencia.

En San Sebastián

San Sebastián.—Toros de la (ortes bravos.

Marquez superior.

Marcial bien.

Barrera colosal.

Todos ortaron orejas.

Candidatos para el Tribunal de Garantías

León.—Para la elección de vocales para el Tribunal de Garantías, se presentan por Zamora, Sala-

manca y León, los candidatos de las derechas don Francisco Alcón y don Vicente Tomé.

La Izquierda Radical, presentará a don Eustaquio García.

Una señora multada

Cádiz.—El gobernador impuso una fuerte multa a doña María Miret, que ostentaba una bandera bicolor.

NOTICIAS VARIAS

Intoxicaciones en Madrid

Madrid.—Entre el vecindario de Carabanchel Alto se produjeron ayer numerosísimas intoxicaciones.

En la Casa de Socorro, fueron asistidas 54 personas, algunas de ellas con graves síntomas de envenenamiento.

Se ha podido comprobar que la causa del suceso fué la de haber ingerido mariscos en malas condiciones.

Un donativo de S. E.

Madrid.—El Presidente de la República, ha remitido mil pesetas con destino a la suscripción abierta para el socorro de las víctimas del siniestro marítimo de Bermeo.

Accidente ferroviario

San Sebastián.—Ayer descarriló el tren expreso de Irún a Madrid.

El material ferroviario sufrió grandes destrozos pero no hubo desgracias personales.

Accidente de aviación

Barcelona.—En el Hipódromo aterrizó ayer un aeroplano francés a consecuencia de una avería sufrida en pleno vuelo.

Nombramiento

Barcelona.—Ha sido nombrado comisario general de Orden público, el señor Selvas.

Se espera que se le destine también para el cargo de gobernador general.

Repatriados

Los gobernadores de Gerona y Tarragona están repatriando a muchos obreros que no pueden entrar en Francia por carecer de carta de trabajo.

Hasta ahora van repatriados unos 500, y quedan, según parece, más de 4.000.

La ley de Vagos

La ley de Vagos y maleantes habrá de ser aplicada en Barcelona a unas 6.000 personas.

Hasta ahora sólo se ha aplicado a 50.

EXTRNJERO

UN DESCARRILAMIENTO

Nueva York.—El expreso de Texas, descarriló destrozándose numerosos vagones.

Hahta ahora se sabe que hubo seis viajeros muertos y 25 heridos de gravedad.

POLITICOS DESTERRADOS

Montevideo.—El Gobierno ha decretado el destierro de numerosos políticos que se hallaban detenidos como complicados en el último complot.

UN CONGRESO SOCIALISTA

Nurember.—Hoy se inaugurará el IV Congreso Socialista.

El IV Congreso del partido nacional socialista.

Asistirán numerosa concurrencia.

Propague Vd. el DIARIO

PAPEL DE FUMAR
ABADIE
EL UNICO

